



AVISO DEL PROCESO PUBLICO DE DENUNCIAS

El Departamento de Justicia Juvenil de Texas (TJJD) es responsable de la investigación de denuncias relacionadas a la provisión de servicios juveniles. (§203.010, Human Resources Code.) TJJD requiere que se le de la oportunidad a la Mesa Directiva Juvenil de resolver todas las denuncias al nivel local primero.

Si usted tiene alguna denuncia relacionada con la provisión de servicios, programas o instalaciones de un departamento de libertad condicional local, favor de ponerse en contacto con el Jefe del Departamento de Libertad Condicional Juvenil en ese condado, a través de:

Usted puede ponerse en contacto con la Mesa Directiva Juvenil si el jefe del departamento de libertad condicional no puede resolver su denuncia o si la denuncia incluye al jefe, a través de:

Si la Mesa Directiva Juvenil no puede resolver su queja, usted puede dirigirse por escrito a través de:

Texas Juvenile Justice Department
Attention: Office of General Counsel
P. O. Box 12757
Austin, TX 78757
legalhelp@tjjd.texas.gov

La investigación por parte de TJJD, se limita a determinar si la Mesa Directiva Juvenil está en conformidad con el criterio establecido por nuestra agencia. TJJD no investigará la pertinencia de alguna decisión que haya hecho la Corte Juvenil en una disposición. TJJD no tiene la autoridad para anular una orden dictada por la Corte Juvenil.

Para más información, favor de comunicarse con TJJD, son su línea legal para ayuda al siguiente número telefónico (512) 490-7121.